

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 18 AGO. 2009

ASUNTO No.370/2009.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que se ha propuesto la designación del señor Martino Contu Salonis, para que ejerza las funciones de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Cagliari, Región Cerdeña, República Italiana;-----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, el artículo 4° de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Martino Contu Salonis en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Cagliari, Región Cerdeña, República Italiana. -----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc. -----

